LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicado: 47-692-40-89-001-2023-00017-00
Demandante: WILBER BOLAÑOS PADILLA.
Demandado: FANNY PASTRANA MARTINEZ.

El suscrito Secretario del Juzgado Único Promiscuo Municipal de San Sebastián de Buenavista -Magdalena-, procede a hacer la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO……$5.000.000

Notificaciones……..$0

TOTAL…… $5.000.000

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO ES DE CINCO MILLONES PESOS MCTE. ($5.000.000).

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario.
INFORME SECRETARIAL: Pasa al despacho la presente liquidación de costas. Sírvase proveer.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA – MAGDALENA

Veintiséis (26) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Observada la liquidación de costas y agencias en derecho por valor de $5.000.000 y como aquella se ajusta a lo consignado en el expediente, de conformidad con los arts. 365 y 366 del C.G.P., el Despacho imparte su APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
JUEZ

Firmado Por:
Dario Angel Eguis Suarez
Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4db14740d6fb1f02a8c89f07baa20726b028caa1cfa9a209b65bd16878e11aec**

Documento generado en 26/10/2023 01:23:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica